



PERÚ

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

Dirección Regional
de Educación Puno

Unidad de Gestión
Educativa Local Azángaro

Área de Gestión
Pedagógica



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Azángaro, 24 de Junio de 2026.

OFICIO MULTIPLE N° 0760 - 2026/ME/DREP/DUGEL-A/AGP/SIAGIE-TIC

**SEÑORES(AS) : Directores (as) de las Instituciones educativas del
del ámbito de la UGEL Azángaro.**

PRESENTE.-

**ASUNTO : Se exhorta el registro de asistencia de los Estudiantes en SIAGIE V3
2026**

REFERENCIA : RM N°501-2025-MINEDU.

=====

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y hacer de su conocimiento que la UGEL Azángaro a través del Área de gestión Pedagógica mediante el especialista de TIC-SIAGIE, según documento de referencia se comunica las fechas límite para el **registro de Asistencia de los estudiantes hasta 02 días hábiles del mes siguiente.**

Se exhorta a las y los directores de las instituciones educativas de los diferentes niveles y modalidades, que el registro de asistencia debe estar en estado CERRADO completamente; Su dirección deberá tomar las previsiones necesarias, a fin de garantizar el cumplimiento oportuno del registro de asistencia de los estudiantes en la **plataforma SIAGIE bajo responsabilidad funcional y administrativa de los directores.**

En ese sentido, se reitera a los directores de las Instituciones Educativas Públicas que deben CERRAR el proceso de registro de Asistencia el sistema de información de apoyo a la gestión de la institución educativa (SIAGIE) v3.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente.



Prof. Nestor Villasante Paredes
**DIRECTOR
UGEL AZÁNGARO**